

Desarrollo minero sustentable: ¿multinacionales o informales?

<POR MARIELA S. MÉNDEZ PRADO*>

Una reflexión sobre lo que se juega con la gran minería frente a los derechos del ambiente y de las comunidades involucradas.

Los enfrentamientos de la Policía con los mineros informales, con saldos de muertos, heridos y órdenes de prisión contra un prefecto provincial de la zona en conflicto al sur del país; otros enfrentamientos al norte con incursiones de helicópteros del Ejército, bombardeos estilo Angostura y tomas de maquinarias; los descalificativos a una reciente consulta realizada por

La minería es una fuente importante de ingresos para sus beneficiarios y para el Estado.

una comunidad del Azuay... todo ello despierta interrogantes, no solo sobre el papel de la fuerza pública, sostenida por los impuestos de los ciudadanos, que arremetieron contra ciudadanos que defienden la única actividad productiva que conocen, sino sobre si se trata realmente de una disputa por hacer de la minería una actividad de desarrollo sustentable y si, en cada caso, se agotaron todas las instancias de negociación previas que pudieran evitar los enfrentamientos.

El primer tema a plantearse no es quién explota sino si la actividad minera es una necesidad real pensada desde una planeación coherente con los nuevos paradigmas de con-

ciencia social y ecológica o es una idea impuesta y oportunista de intereses externos que requieren los minerales para satisfacer sus demandas internas, con escasa consideración de formas alternativas de financiamiento por parte del Gobierno.

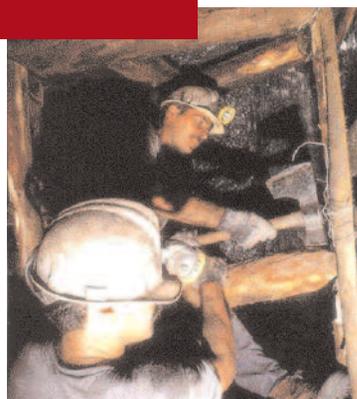
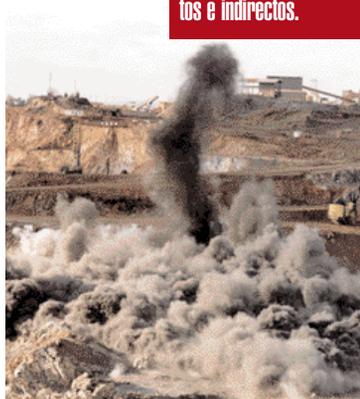
Lo que se puede resumir sobre la minería es que es una de muchas actividades económicas que se desarrollan donde la explotación minera, independiente del mineral que se extraiga, se ha mantenido a lo largo del tiempo por

considerarse una fuente importante de obtención de ingresos para sus beneficiarios y para el Estado, cuando

Las minas interfieren en las demás posibilidades de aprovechamiento del espacio: cultivos alternativos, reservas forestales, zonas de recreación, campos abiertos.

La minería causa una profunda e inevitable secuela de destrucción sobre los recursos no renovables directos e indirectos.

Enfrentamientos de policía con mineros informales tienen saldos de muertos.



este consigue regalías e impuestos sustanciales.

Pese a ello, el desarrollo de la minería causa una profunda e inevitable secuela de destrucción sobre los recursos no renovables directos y también sobre los indirectos, asociados a las zonas donde se ubican los complejos mineros. Esto es fácil de comprender ya que, una vez instaurado el sistema de explotación, independientemente del nivel de tecnología que se utilice, las minas interfieren en las demás posibilidades de aprovechamiento del espacio: cultivos alternativos, reservas forestales, zonas de recreación, campos abiertos, en especial cuando se ubican en centros urbanos. Como casi toda mina requiere agua, su uso es caro y hay una necesaria afectación a los cursos inferiores y a la riqueza ictiológica, entre otros. Así, la explotación minera per se impone un planteamiento mínimo de un ordenamiento territorial para contener parte de la problemática citada.

En las citas sobre experiencias internacionales de explotación minera se exige que las empresas responsables de la explotación dejen un porcentaje de las ganancias para la rehabilitación de las zonas afectadas, proceso en el que los Gobiernos desempeñan un papel importante en la administración de programas durante y después de haber finalizado el proceso de explotación.

Respecto a la problemática planteada en el Ecuador en que una explota-

ción tecnificada supera con creces a los informales, lo investigado refiere que, independientemente de la tecnología que se aplique, podrían plantearse los siguientes escenarios (Mateo & Suárez, 2000:729):

1. Si la tecnología es ecológicamente ineficiente, genera procesos degradantes, sean energéticamente deficientes, generadores de residuos o destructores de los sistemas ambientales.
2. Si se instalan dispositivos técnicos que no corresponden a la estructura y funcionamiento de los sistemas ambientales o exceso de capacidad instalada, es decir, "gigantismo", no ajustado a las estructuras de los eco o geosistemas, también se generan procesos de degradación ambiental y productiva.
3. Si el manejo de los sistemas técnicos es incorrecto o desarticulado, también genera pro-

La minería es una actividad depredadora independiente de quien la realiza.

Los Gobiernos desempeñan un papel importante en la administración de programas durante y después de haber finalizado el proceso de explotación.

cesos de degradación, como alterar las normas de introducción de energía o de sustancias que no pueden ser absorbidas por los sistemas naturales.

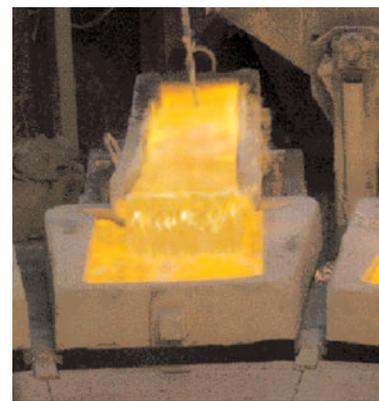
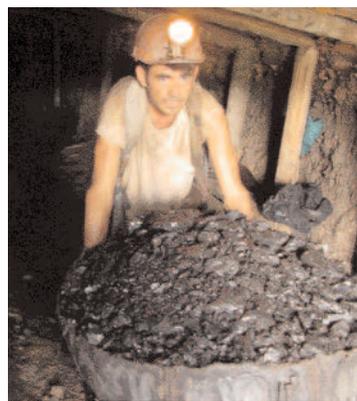
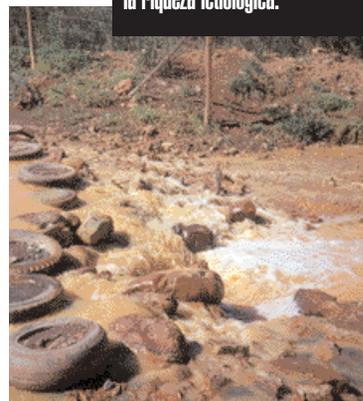
Por otra parte, según **Herman Daly**, el desarrollo sustentable debe irrefutablemente cumplir con el principio de que la tasa de recolección de recursos naturales debe ser menor a la tasa de regeneración y que la tasa de emisión de residuos debe ser menor a la capacidad de asimilación de ellos en los ecosistemas afectados. Solo así se podría permitir un desarrollo minero sustentable, en el que se respeta el principio de que la naturaleza es escasa y finita.

Al respecto se argumenta que existen bienes que por su naturaleza no son escasos y no compiten, como el conocimiento —que una vez compartido se multiplica—, pero es evidente que las reservas naturales no están sujetas a ese principio.

Comunidades enteras vienen desarrollando la actividad minera en el Ecuador, donde sus prácticas han sido transmitidas de generación en generación. Existiendo una "comunidad moral", la importancia de su formación y capacitación es imperativa, a fin de condensar la formación de valores ambientales con sus prácticas comunes.

La experiencia internacional de explotación minera muestra que las empresas responsables de la explotación dejan un porcentaje de las ganancias para la rehabilitación de las zonas afectadas.

Casi toda mina requiere agua, su uso es caro y hay una necesaria afectación a los cursos inferiores y a la riqueza ictiológica.



Hay que recordar que, desde la etapa de la Colonia, Sudamérica fue considerada un proveedor de materias primas y de minerales hacia Europa y hoy cuando se ha agotado gran parte de las reservas europeas, la región vuelve a ser foco de atención para inducir a la explotación, con el agravante de las constantes necesidades de financiamiento y rápidas soluciones para encontrarlos por parte de los Gobiernos.

La pregunta es: ¿por qué repensar al Ecuador como un país minero cuando se ha probado que otras sociedades han logrado su desarrollo a través de la generación de servicios informáticos y tecnológicos intensivos en recurso humano y de bajos requerimientos de inversión, como lo hacen India, Israel, etc.?

Además del importante problema planteado para análisis, se ve con pesar que la administración estatal desconoce su razón de ser, prevista en la Constitución, que obliga a garantizar derechos mínimos para sus ciudadanos, por lo que un enfrentamiento de un grupo de ciudadanos y la fuerza de control hace evidente un desconocimiento del derecho a su trabajo y de un fracaso en la planeación de actividades de integración entre comuneros y las empresas que fueron autorizadas para la explotación.

Conocedores del tema afirman con preocupación que la minería es una actividad depredadora independiente de quien la realiza y que, lejos de ser una discusión de si es mejor una mayor tecnología, la reflexión debe encaminarse a si como país se quiere fortalecer la actividad minera con las consecuencias brevemente reseñadas. Y es precisamente cuando mayor tecnología se aplica donde menos se puede garantizar al respeto de las tasas propuestas por Daly que apunten a un desarrollo sustentable, por lo que en minería este término es una utopía.

Si pese a ello se decide hacerlo, los pueblos enteros que por tradición se han dedicado a ello no pueden ser desmembrados de manera radical de una actividad que mantienen por tradición

y con la cual subsisten. Su reacción es más que natural, lo que demanda un mayor esfuerzo por parte de los planificadores estatales para generar una solución socialmente responsable, porque al final deben a su grupo su razón de ser.

Como una medida alternativa de solución se puede plantear la creación de incentivos positivos naturales que son efectivos para que las personas decidan por sí mismas un cambio de actividad —como las que en el Ecuador se han generado de camaroneros a bananeros o de lecheros a floricultores, porque la rentabilidad hacía atractiva la transición sin que existiera una imposición—.

Aunque estos sean ejemplos de transiciones de producción entre materias primas, muestran cómo evitar la imposición de dejar su modo de vida en la minería, a través de la persuasión con el atractivo de otras actividades productivas interesantes, inclusive mediante la propuesta de una reubicación geográfica que en conjunto sea aceptable y que garantice el bienestar de este grupo al que se deben respetar también sus derechos de empleo y trabajo digno.

Lo que se está poniendo en discusión son los recursos naturales aún sin explotar y que comprometen un futuro sustentable; el cambio traumático de un quehacer y modo de vida de una comunidad por el reemplazo a un competidor extranjero que disminuye sus posibilidades de empleo, con poder económico y con mayor tecnología al que el Estado apoya.

Vale la pena recordar a **Lewis Carroll** en *Las aventuras de Alicia en el País de las Maravillas*:

—¿Dónde ir? —preguntó Alicia. —Esto depende en gran parte del sitio al que quieras llegar —dijo el Gato de Cheshire. —No me importa mucho el sitio... —dijo Alicia. —Entonces tampoco importa mucho el camino que tomes —dijo el Gato...” 

* Profesora agregada de FEN-Espol / smendez@espol.edu.ec

Presos



► En California el gasto estatal en el sistema penitenciario se disparó de 4% del presupuesto estatal, a mediados en los años ochenta, a 10% en la actualidad (es mayor que el gasto en universidades).

► 30.000 presos serán liberados del sistema penitenciario californiano en los próximos dos años.

Dispositivos móviles



► De acuerdo a Morgan Stanley, podría haber 10.000 millones de dispositivos móviles (tablets, smartphones, etc.) en 2020.

► 18.000 millones de “apps” (aplicaciones para teléfonos celulares inteligentes y tablets) serán adquiridos este año.

Biocombustibles



► Para 2020, 13% de la producción mundial de cereales secundarios, 15% de la de aceites vegetales y 30% de la de azúcar de caña se destinará a la producción de biocombustibles.

Invertir en investigación

► 4% del PIB de Israel se destina a investigación y desarrollo tecnológico (80% de ese gasto tiene fuentes privadas). 

